

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 21 de enero de 1974 por la que se nombra Jefe del Gabinete Económico de la Subsecretaría de Economía Financiera a don Eduardo Mérida González.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1830/1973, de 26 de julio, en su artículo 4.º, apartado c), he tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete Económico de la Subsecretaría de Economía Financiera a don Eduardo Mérida González.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 21 de enero de 1974.

BARRERA DE IRIMO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y de Economía Financiera.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Pedro Crestelo Rodríguez, fecha de retiro: 15 de noviembre de 1972.

Policia don Antonio López Sánchez, fecha de retiro: 2 de enero de 1974.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policia primera don Marcelino Rodríguez Sánchez.

Policia don Miguel Iglesias Montesinos.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*ORDEN de 23 de enero de 1974 por la que se dispone el cese de don Carlos Macías Martín como Jefe superior de Personal de Secretaría General del Movimiento.*

A propuesta del Gerente de Servicios, vengo en disponer el cese de don Carlos Macías Martín como Jefe superior de Personal de Secretaría General del Movimiento, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 23 de enero de 1974.—P. D., el Vicesecretario general, García Rodríguez Acosta.

*ORDEN de 23 de enero de 1974 por la que se nombra a don Ramon Saigudo Alvarez Director del Departamento de Personal de la Gerencia de Servicios.*

A propuesta del Gerente de Servicios, vengo en nombrar a don Ramon Saigudo Alvarez Director del Departamento de Personal de la Gerencia de Servicios.

Madrid, 23 de enero de 1974.—P. D., el Vicesecretario general, García Rodríguez Acosta.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 29 de diciembre de 1973 por la que se anuncia una plaza para funcionarios del Cuerpo Subalterno de la Administración Civil del Estado en Organismos autónomos.*

Ilmos. Sres.: Vacante una plaza de Ordenanza en el Organismo autónomo Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria 6.ª del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y Decreto 154/1964, de 23 de enero.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien ofrecer la citada plaza a los funcionarios interesados en su provisión, de acuerdo con las siguientes normas:

Primera.—Podrán solicitar dicha plaza todos los funcionarios de carrera del Cuerpo Subalterno de la Administración Civil del Estado que lo deseen, así como los funcionarios de carrera pertenecientes a la Escala Subalterna a extinguir de personal procedente de Organismos autónomos suprimidos, dependientes de esta Presidencia del Gobierno.

Segunda.—A tal efecto deberán cursar a la Dirección General de la Función Pública (Velázquez, 63, Madrid-I), en el plazo de

diez días, instancia, de conformidad con el modelo que como anexo I se adjunta a esta Orden.

Tercera.—La Dirección General de la Función Pública podrá recabar la justificación correspondiente a los méritos o circunstancias alegados por los interesados, en el supuesto de que no obren en su expediente personal.

Cuarta.—La Dirección General de la Función Pública, a la vista de los méritos alegados y de acuerdo con el baremo de méritos del Decreto 1100/1966, de 28 de abril, adjudicará la vacante.

Quinta.—El funcionario que sea seleccionado pasará a la situación de supernumerario en su respectivo Cuerpo, sin adquirir en ningún caso la condición de funcionario propio del Organismo autónomo y percibiendo con cargo al presupuesto del Organismo citado el sueldo, trienios, pagas extraordinarias y complemento familiar que le corresponda en su Cuerpo o Escala, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 157/1973, de 1 de febrero.

Lo que comunico a VV. II.

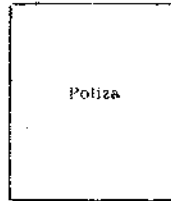
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 29 de diciembre de 1973.

GAMAZO

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Director general de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

ANEXO 1  
MODELO DE INSTANCIA



Ilustrísimo señor:

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

- Apellidos .....
- Nombre .....
- Número de Registro de Personal .....
- Ministerio .....
- Servicio .....
- Localidad .....
- Domicilio .....

**SOLICITA** la adjudicación de la vacante de Ordenanza existente en la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, ofertada por Orden de la Presidencia del Gobierno de ..... («Boletín Oficial del Estado» .....), alegando los méritos que seguidamente se relacionan:

- 1. Antigüedad:
  - 1.1. Trienios devengados en los Cuerpos .....
  - 1.2. Años de servicio efectivo como funcionario de carrera en el Ministerio a que corresponda la vacante .....
- 2. Destinos anteriores (denominación del puesto de trabajo y tiempo de permanencia en el mismo) .....
- 3. Títulos y estudios:
  - 3.1. Títulos .....
  - 3.2. Premios extraordinarios en los títulos obtenidos .....
  - 3.3. Estudios directamente relacionados con la Administración Pública .....
  - 3.4. Otros Cuerpos del Estado, de la Administración Local o Institucional a que pertenece .....
  - 3.5. Certificados de asistencia a cursos organizados en la Escuela Nacional de Administración Pública (con referencia a la Resolución de la Escuela que convocó el curso y al «Boletín Oficial del Estado» en que se publicó) .....
  - 3.6. Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones .....
- 4. Otros méritos directamente relacionados con la índole de la vacante .....
- 5. Sanciones no canceladas .....

(Lugar, fecha y firma.)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA.